

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14762** *PROINSA, PROMOTORA INMOBILIARIA DEL ESTE, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2013, en el domicilio social, fue aprobada por unanimidad una reducción del capital social por importe de 4.593.861 euros, para compensar pérdidas, quedando dicho capital establecido en la cantidad de 11.092.500 euros. La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 26.100 acciones en que está dividido, que pasarían de tener un valor nominal cada una de 601,01 euros a un valor nominal de 425 euros, estableciéndose para su ejecución el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio que se publique.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo, doña Elena Fenellós Rossell.

ID: A130070693-1